

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INFORME DE EJECUCION FINANCIERA RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO															
Convenio Número:			;	389	2013										
Objeto															
CONSTITUIR EL FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR —ICETEX- Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS; CON EL FIN DE OTORGAR CRÉDITOS EDUCATIVOS DE PREGRADO EN RESPUESTA A LO ORDENADO POR LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"															
	Suscriptor		ituto Color	nbiano de Cr		vo y estudios t		en el Exte	rior – N	/lariano	NIT		899999035	 -7	
	·	<u> </u>		INEC		Pérez - ICETEX.		N DEL C		NIO	<u> </u>				
Fecha de inicio: 31/05/2013				Fecha de	CUCIÓN DEL CONVENIO Duración Total del Convenio (No. Días					Días	1.675				
Registro presupuestal			С	3	Calendario) Valor inicial del conver						\$ 33.484.2				
		PRORROGAS		(Recursos MEN) NES SU					SUSPENSIC	SPENSIONES					
С	onvenio adicio		Tiempo (días calendario)		Convenio adicional No.			Valor (\$) Conv			venio adicional No.		mpo (días llendario)		
Adición N°	3		•			6 Adición N° 2 Adición N° 3			\$ 28.484.000.000,00			- Calendario,			
							15.000.000. 10.420.252.								
	·				Adición N° 5 Adición N° 6		\$	1.581.359.	899,00						
					Adición N° 7			5.500.138. 2.659.011.							
Fecha de terr	ninación del Conv	enio incluida las			Adición N° 8 Valor total de	el Convenio de	\$	5.775.145.			minación del Co	venio de			
prórrogas:			12/2020 valor total del 6			NONEO	\$ 69.419.90	8.955,00	Fecha de terminación del Convenio de acuerdo con la suspensión:				N.A		
	Cláι	usula				WODIFICAC		reve descri	ipcion (de la modif	icación				
ADICION N°1 CLAUSULA PRIMERA. FINALIDAD DEL FONDO				Se aclaró la finalidad del fondo y los rubros a financiar en el marco de los créditos condonables											
2	CLAUSULA PF	ADICION N°2 RIMERA. ADICIÓN E	Adicionar al convenio de cooperación 389 de 2013, la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.484.000.000,00)												
ADICION N°3 CLAUSULA PRIMERA. PRÓRROGA				El plazo de vigencia del Convenio se prórroga hasta el 31 de dieciembre DE 2020 teniendo en cuenta la condonación de los créditos correspondientes a la convocatoria 2015-2.											
ADICION N°3 CLAUSULA SEGUNDA, ADICION EN VALOR				Adicionar al Valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MICTE (\$15.000.000.000).											
ADICIÓN 4				Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS											
	ADICIÓN 5			MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$10.420.252.624,00) Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y											
CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR ADICIÓN 6				NUEVA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.581.359.899.00) Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL											
7	CLASULA SEG	UNDA. ADICIONAR	NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.500.138.991,00)												
	ADICIÓN 7 Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR UN PESOS M/CTE (\$2.659.011.501,00)														
6	CLASULA SEG	ADICIÓN 8 UNDA. ADICIONAR				venio de cooperació ARENTA PESOS M			na de CII	NCO MIL SET	ECIENTOS SETE	ENTA Y CINCC) MILLONES CII	ENTO CUARENTA Y	
EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO															
Información reportada entre el périodo)	AL	30/06	6/2020				
	lesembolsados r				484.267.627,00					ior (4)		\$ 6	1.381.137.362,07		
		bolsados por el Mados por el MEN	·····	nio (3)	ä	419.908.955,00 904.176.582,00					orme(Icetex) (6	5)		\$ 264.258.785,00 \$ 172.115.015,27	
Total Aportes desembolsados por el MEN al Convenio (3) \$ 102.904.176.582,00 Ejecución de cartera del presente informe(Icetex) (6) Reintegro de recursos(7) SALDO CARTERA (SOLO PARA CONVENIOS Legalización acumulada del presente informe (8)												Ċ		\$ 0,00	
SALDO	CARTERA (SC ICE	83.963.829,47					······	ente informe	(8)		1.817.511.162,34 1.086.665.419,66				
Saldo pendiente por Legalizar (9) \$ 4* RENDIMIENTOS														,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	SI		NO		VALOR		\$ 246.566	5.797,49							
Total Ren	ndimientos gen	erados en la eje	\$ 14.699.335.527,99 Rendimie			ntos	6 4 4 4	F0 700	700 50	Rendimiento	s por	ф 046 5 6	707.40		
	con	venio		\$ 14.699	.335.527,99	Reintegra	dos	\$ 14.4	52.768.	730,50	Reintegr	ar	\$ 246.566	797,49 ————————————————————————————————————	
	OBSERVACIONES														
1. Existe una diferencia de \$8.605.584.687,77 entre el saldo contable pendiente por legalizar del presente informe y el saldo final del disponible reflejado en el estado de cuenta del ICETEX, la diferencia corresponden a los rendimientos generados en junio de 2020 por valor de \$246.566.797,49 que aún no han sido reportados por el ICETEX como reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional y los "Intereses de céditos" -1,692,673,59 más \$8.360.644.840,23 "Otros ingresos", pendientes por aclarar por el ICETEX en el estado de cuenta. 2. El estado de cuenta fue enviado por la Coordinadora del Grupo de Fondos en Administración del ICETEX vía email el día 22 de julio de 2020.															
Para cor	nstancia de lo	anterior, se fir	rma la pre	esente certific	cación a los			(23) días del r	nes de	julio	de	2020 .	
Yora	byothan	_													

INTERVENTOR / SUPERVISORA

Nombre: Marcela Teresa Torres Harker C.C.: 52.352.122 Cargo: Profesional Especializada

Dependencia: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Sup

Correo de contacto: <u>MaTorres@mineducacion.gov.co</u>
Original: Subdirección Financiera 1ra. Copia: Interventor /Supervisor

Código: GF-FT-05

V3

^{*} Adjuntar una copia trimestralmente, con el informe parcial de Interventoría/ Supervisión: Carpeta de Convenio